



Comité Nacional de Hockey Línea Real Federación Española de Patinaje

Circular nº 036-2011/12 - 01/05/2012

CONVOCATORIA

XV CAMPEONATO DE ESPAÑA INFANTIL

1.- DATOS DEL CAMPEONATO, INSTALACIONES Y ADJUDICATARIO

<u>Fecha celebración:</u>	4 al 6 de Mayo 2012
<u>Adjudicatario:</u>	CLUB PATINAJE EN LINEA VALLADOLID – Fed. Patinaje Castilla y León
<u>Pista de Juego:</u>	Polideportivo Hockey Línea Canterac Avda Juan Carlos I, 16 - Valladolid
<u>Delegado RFEP:</u>	D. Ignacio Rodríguez Tejedor

2.- EQUIPOS Y FEDERACIONES PARTICIPANTES

AE Sant Andreu	Federación Catalana de Patinaje
CPLV Dismevea	Federación Patinaje Castilla y León
CPILC Playas de Oropesa	Federación de Patinaje Comunidad Valenciana
HC Rubí Cent Patins	Federación Catalana de Patinaje
Tres Cantos Patín Club	Federación Madrileña de Patinaje
Espanya Hoquei Club	Federación Patinaje Islas Baleares
Hockey Club Castellón	Federación de Patinaje Comunidad Valenciana
CPL Valladolid B	Federación Patinaje Castilla y León

3.- JUGADORES QUE PUEDEN PARTICIPAR

Esta categoría es mixta. En esta categoría los jugador@s que pueden participar son:

Categoría Infantil: Nacidos los años 1996 y 1997

Categoría Alevín: Nacidos los años 1998 y 1999

NO PUEDEN PARTICIPAR EN ESTE CAMPEONATO LOS JUGADORES NACIDOS EN 2000 Y POSTERIORES

4.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Se adjunta Anexo con el Sistema de Competición

5.- CALENDARIO DE LA COMPETICIÓN

Se adjunta Anexo con el Calendario de Competición

6.- HOMOLOGACIÓN DE LICENCIAS

De acuerdo con la Circular nº 32 remitida a Clubes y Federaciones. **PARA PARTICIPAR EN LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA 2012 – TODAS LAS LICENCIAS DEBEN ESTAR TRAMITADAS ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2011.**

6.1.- JUGADORES NO NACIONALES

De acuerdo con la Propuesta de la Federación Madrileña de Patinaje y aprobada en Asamblea General de la RFEP en Junio de 2010 se establece lo siguiente:

NO PERMITIR LA ALINEACIÓN EN CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE CATEGORÍAS, DE JUGADORES NO NACIONALES QUE NO SEAN RESIDENTES, ACREDITÁNDOSE CON LA TARJETA DE RESIDENCIA O



Comité Nacional de Hockey Línea Real Federación Española de Patinaje

DOCUMENTO OFICIAL ASIMILADO. (Los clubes deben aportar esta documentación con la solicitud de Homologación)

Los Clubes que presenten jugadores extranjeros deben remitir el correspondiente documento de la federación de origen certificando la no posesión de licencia según las normativas FIRS. **No se homologará ninguna licencia sin la realización del trámite correspondiente.**

Independientemente de lo expresado en los párrafos anteriores, de acuerdo con el RGC de la RFEP se limita el número de jugadores extracomunitarios a DOS.

7.- DURACIÓN DE PARTIDOS Y PERÍODOS DE CALENTAMIENTO

Los encuentros se jugarán en dos tiempos de 20 minutos con un descanso intermedio de 5 minutos. Se establece un período de calentamiento de 5 MINUTOS para todos los equipos antes del comienzo de su partido. Éste tiempo de calentamiento comenzará en el momento que los jugadores del partido anterior abandonen la pista.

8.- ALINEACIONES DE PARTIDOS

La aplicación para alineaciones de partidos quedará abierta a partir del **1 de Mayo**. A la recepción de la presente circular, los clubes ya tienen habilitada la aplicación para cumplimentar las alineaciones de sus primeros partidos de la primera fase de la competición. **Para la segunda fase se copiarán automáticamente las alineaciones del partido anterior. Pueden dirigirse al Delegado Federativo para realizar modificaciones en la alineación siempre 1 hora antes del comienzo de sus partidos.**

8.1.- El número máximo de jugadores a inscribir en este Campeonato es de 16, de los cuales 2 deben ser porteros. Igualmente es obligatorio que cada equipo presente el correspondiente Entrenador y Delegado, provistos de su licencia en vigor. El jugador inscrito como segundo portero únicamente podrá participar en el juego como portero en ese partido.

8.2.- Color de Juego en los partidos, de acuerdo con la normativa aprobada, los equipos que actúen como locales utilizarán la camiseta seleccionada como local. El equipo visitante en el momento de la alineación de partido podrá acceder a la camiseta del local. **Es responsabilidad del equipo visitante la no coincidencia con la del local. Los equipos deben enviar al Comité Nacional la imagen de su equipación como local.**

8.3.- De inscribir más de 6 jugadores de la categoría inmediata inferior supondría, que los partidos deberán jugarse con menos jugadores, de los dieciséis previstos en el acta de cada partido ya que en ella como máximo pueden figurar seis de la categoría inferior.

8.4.- Solo podrán situarse en las zonas de banquillos las personas y jugadores homologados para la competición

9.- CONSIDERACIONES GENERALES

9.1.- En caso de que algún equipo no se presentase en el Campeonato, el Comité Deportivo constituido de acuerdo con el art. 95 y 96 del Reglamento General de Competiciones está facultado para modificar los horarios de acuerdo al interés general y se comunicará al Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la R.F.E.P. para su posible sanción, si esta procediese.



Comité Nacional de Hockey Línea Real Federación Española de Patinaje

9.2.- El equipo que una vez iniciado el Campeonato no se presentara en el partido, o se presente sin los jugadores necesarios para iniciar el partido, será inmediatamente excluido de la competición, y se aplicará en lo que corresponda según el párrafo anterior.

9.3.- Para poder participar en estos Campeonatos, tod@s los jugador@s deberán estar en posesión de la correspondiente licencia de su Federación Autonómica, afiliada a la R.F.E.P., **debidamente homologada**. Estas licencias estarán debidamente diligenciadas con su fotografía sellada en la temporada en curso y deberán venir acompañadas del **original del D.N.I. o Pasaporte Individual** sin cuyos requisitos no podrán participar en el Campeonato.

En ningún caso se sustituirá la obligación descrita en el párrafo anterior, por la presentación del Libro de Familia, la Partida de Nacimiento o el Pasaporte Familiar.

10.- UNIFORMIDAD EN LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA

Según lo establecido en las Reglas de Juego

11.- COMITÉ DEPORTIVO.

En cada uno de los Campeonatos se constituirá un Comité Deportivo (art. 95 del actual RGC) presidido por el representante de la RFEP e integrado por el representante de la Federación sede y un representante de cada uno de los clubes participantes, correspondiéndole las funciones señalada en el Art. 96 del RGC.

12.- REGIMEN ECONOMICO DEL CAMPEONATO

La estancia y manutención de los árbitros y miembros del Comité irán a cargo de la RFEP. Los anotadores y cronometradores serán nombrados por la Federación local y todos sus gastos irán a cargo de ella. El adjudicatario del Campeonato deberá abonar a la RFEP el canon fijo establecido para el Campeonato.

13.- ARBITROS DESIGNADOS

Alejandro de La Fuente	Federación Madrileña de Patinaje
Julio García	Federación Madrileña de Patinaje
Aurelio Cañas	Federación Madrileña de Patinaje
Oscar Perez	Federación Patinaje Castilla Y León
Daniel Perez	Federación Patinaje Castilla Y León
Ramñon Cordoba	Federación Vasca de Patinaje
Oscar Romay	Federación Gallega de Patinaje

Para otros aspectos no establecidos en la presente convocatoria nos remitimos a las Reglas de Juego y al Reglamento General de competiciones de la RFEP.



Ignacio Rodríguez Tejedor
Comité Nacional de Hockey Línea
Real Federación Española de Patinaje



Comité Nacional de Hockey Línea Real Federación Española de Patinaje

CAMPEONATO DE ESPAÑA INFANTIL 2012

VALLADOLID - 4 al 6 de Mayo de 2012 - Polideportivo Canterac

GRUPO A
CPLV DISMEVA
TRES CANTOS PC
ESPANYA HOQUEI CLUB
HOCKEY CLUB CASTELLÓN

GRUPO B
HC RUBI CENT PATINS
CPILC PLAYAS DE OROPESA
CPLV PANTERAS
AE SANT ANDREU

Fase I - Grupos A y B (Liga Regular)

Nº	Grupo	Fecha	Hora	Local	Visitante	Resultado
1	Grupo A	04/05/2012	09:30	HC CASTELLON	CPLV DISMEVA	-
2	Grupo A	04/05/2012	10:40	TRES CANTOS PC	ESPANYA HC	-
3	Grupo B	04/05/2012	11:50	HC RUBI CENT PATINS	AE SANT ANDREU	-
4	Grupo B	04/05/2012	13:00	CPLV PANTERAS	CPILC PLAYAS OROPESA	-
5	Grupo A	04/05/2012	17:30	HC CASTELLON	TRES CANTOS PC	-
6	Grupo A	04/05/2012	18:40	ESPANYA HC	CPLV DISMEVA	-
7	Grupo B	04/05/2012	19:50	CPILC PLAYAS OROPESA	AE SANT ANDREU	-
8	Grupo B	04/05/2012	21:00	HC RUBI CENT PATINS	CPLV PANTERAS	-
9	Grupo A	05/05/2012	09:30	ESPANYA HC	HC CASTELLON	-
10	Grupo B	05/05/2012	10:40	CPLV PANTERAS	AE SANT ANDREU	-
11	Grupo A	05/05/2012	11:50	CPLV DISMEVA	TRES CANTOS PC	-
12	Grupo B	05/05/2012	13:00	HC RUBI CENT PATINS	CPILC PLAYAS OROPESA	-

Clasificación Grupo A

	Ptos	J	G	E	P	F	C	Gavg
1	CPLV DISMEVA							
2	TRES CANTOS PC							
3	ESPANYA HOQUEI CLUB							
4	HOCKEY CLUB CASTELLÓN							

Clasificación Grupo B

	Ptos	J	G	E	P	F	C	Gavg
1	HC RUBI CENT PATINS							
2	CPILC PLAYAS DE OROPESA							
3	CPLV PANTERAS							
4	AE SANT ANDREU							

Fase II - Cruces (Eliminatorias)

13	5º - 8º (3ºB vs 4ºA)	05/05/2012	17:30					-
14	5º - 8º (3ºA vs 4ºB)	05/05/2012	18:40					-
15	Semifinal (1ºA vs 2ºB)	05/05/2012	19:50					-
16	Semifinal (1ºB vs 2ºA)	05/05/2012	21:00					-
17	7º - 8º (P13 vs P14)	06/05/2012	08:30					-
18	5º - 6º (G13 vs G14)	06/05/2012	09:40					-
19	3º - 4º (P15 vs P16)	06/05/2012	10:50					-
20	Final (G15 vs G16)	06/05/2012	12:00					-